

### D. Benigno Dominguez Gil.

Nuestro queridísimo amigo el distinguido gijonés excelentísimo Sr. D. Benigno Dominguez Gil, ha tenido la alta honra de ser nombrado senador vitalicio.

Con júbilo damos esta noticia porque todo gijonés amante de su pueblo debe regocijarse de que un convecino tan apreciado de todos haya obtenido una distincion que no solo le honra á él sino tambien al pueblo donde nació y donde con su inteligencia, con su laboriosidad, con su perseverancia, ha sabido conquistar tan alto puesto.

Ninguna ocasion mejor que la presente para publicar una nota biográfica de nuestro ilustre convecino y correligionario.

Nació en Gijón en 1838.

Recibió su primera educacion é instruccion de Bélgica, de donde regresó para continuar sus estudios en Madrid, hasta que el año de 1856 se dedicó en esta su villa natal á los negocios mercantiles, en la casa de su respetable señor padre.

Dotado de amor al trabajo y de condiciones muy especiales para los negocios, pronto se dió á conocer, apesar de sus pocos años, como persona á propósito para la carrera comercial, y como hombre de consejo.

Manifestó precozmente grandes aficiones á la política, así es que su filiacion en el partido progresista data ya del año 1856, y constantemente, desde entónces, las horas que los difíciles é incesantes trabajos mercantiles de la casa le dejaban libres, (que otros jóvenes acostumbra á dedicar al esparcimiento y distraccion), las empleaba con placer grande en estudiar y discutir las cuestiones políticas.

Establecióse en 1866 en Luearca, donde al triunfar la revolucion de 1868 fué elegido concejal de aquel ayuntamiento y nombrado alcalde del distrito de Muñás.

Habiendo sido proclamado diputado provincial en 1871 por el distrito de Carcedo, al constituirse aquella diputacion fué candidato de los liberales para la presidencia y obtuvo 19 votos contra 20, que alcanzó su contrincante el respetable Sr. D. Francisco Mendez de Vigo.

Cinco veces fué despues elegido diputado provincial por Carcedo y Luearca; dos veces vice-presidente de la diputacion y una vez presi-

dente de la misma. En los 12 años que formó parte de la primera corporacion de la provincia fué siempre individuo de la Comision de Hacienda y de otras importantes, y tomó activa parte en las discusiones de interés para la provincia, mereciendo recibir honrosas comunicaciones de vários ayuntamientos por la defensa que hizo de sus intereses en muchas ocasiones; de lo que dió relevantes pruebas muy particularmente cuando demostró la conveniencia de que la diputacion provincial subvencionara con una fuerte suma al ayuntamiento de Mieres para que atendiese á la construccion y establecimiento de la Escuela de Capataces de Minas.

En 1873 estableció definitivamente su residencia en Gijón.

En 1882 sus compañeros de diputacion, dándole una señalada prueba de aprecio y cariño, le rogaron que, haciendo renuncia del cargo de diputado provincial, se presentara candidato á senador por la provincia; así lo hizo, y conseguido el triunfo, juró el cargo de Senador del Reino el 15 de Diciembre del mismo año.

Fué elegido Senador segunda vez en 1884.

En el Senado manifestó sus ideas proteccionistas, tomando parte en la discusion del tratado con Suecia, en contra de la reduccion de derechos para los hierros. Consumió tambien un turno en contra del presupuesto de Fomento de 1883 á 84 con motivo de discutir las subvenciones destinadas á las obras de puertos, *consiguiendo que se aprobara para las obras de nuestro puerto una consignacion de 400.000 pesetas anuales durante seis ejercicios.*

Los nunca interrumpidos trabajos en bien de su pueblo no le privaron de atender á los intereses de la provincia, pues si nuestro biografiado pertenece, como se dice ahora, á la *bueno cepa liberal*, es ante todo *muy asturiano y muy gijonés*. Por consiguiente ha dedicado sus desvelos, sus estudios y sus energías á la consecucion de todo lo que pudiera afectar al bienestar, adelanto y progreso de esta comarca.

Ha sabido contribuir al desarrollo é impulso del comercio y de la industria asturianos, y en todo tiempo, aun abandonando sus intereses, ha tomado participacion principal en cuantos asuntos importantes para Gijón y para Asturias se han suscitado, procurando la resolucion favorable de ellos.

Préstale garantía en el éxito, sus excelentes condiciones de carácter, lo afable de su trato y lo servicial de su conducta, por lo cual goza de generales simpatias.

Desde el punto de vista político diremos que fué progresista en 1856, que aceptó la revolucion de 1868 y que se colocó en 1872 decididamente entre las huestes del Sr. Sagasta á cuyo lado sin interrupcion alguna siguió leal y consecuente. El ilustre Jefe del partido liberal á quien le une además cariñoso afecto, acaba de premiar los méritos del Sr. Dominguez Gil, digno presidente honorario del Comité liberal de Gijón, coronando su carrera política con una de las mas altas recompensas á que pueden aspirar los hombres que consagraron su vida al servicio de la patria.

Nosotros al publicar en las columnas de nuestro semanario estos breves apuntes biográficos, enviamos la mas entusiasta y afectuosa enhorabuena á nuestro queridísimo amigo, así como á su apreciable familia, por la distincion extraordinaria de que acaba de ser objeto por parte de S. M. la Reina y su Gobierno, á quien tambien enviamos nuestros plácemes por su acierto.

Y creemos sinceramente que la provincia de Asturias, y especialmente el pueblo de Gijón, se hallan tambien de enhorabuena, porque el excelentísimo Sr. D. Benigno Dominguez Gil no ha de estar ocioso para ellos en su nuevo puesto.

### LA NOTICIA.

El Sábado 8, por la noche, súpose en Gijón la noticia de que era indudable el nombramiento de Senador vitalicio á favor de nuestro querido amigo D. Benigno Dominguez Gil.

Como el rayo, circuló tan grata nueva por todo el pueblo y no se hablaba de otra cosa en las calles, en los paseos, en los círculos, en las reuniones y en todas partes.

Muchos fueron los que aquel mismo dia telegrafiaron á Madrid ó escribieron felicitando á nuestro convecino por la alta distincion de que iba á ser objeto.

El Domingo continuaron estas demostraciones de simpatía, estas pruebas de cariño que deben enorgullecer muy legitimamente al ilustre agraciado y á su distinguida y apreciable familia.

Hé aquí el suelto que publicó con este motivo «El Comercio» de Gijón, decano de los diarios de Asturias:

### D. Benigno Dominguez Gil.

«Segun telegramas recibidos ayer, ha sido nombrado Senador vitalicio nuestro distinguido y estimado amigo el Excmo. Sr. D. Benigno Dominguez Gil.

Nos complacemos en dar esta noticia, que seguramente será muy grata para todos aquellos que se interesan por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro querido pueblo y por el desenvolvimiento de la riqueza de esta localidad, cuyo carácter industrial, fabril y comercial requiere un defensor de las condiciones y circunstancias del señor Dominguez Gil, que siempre ha demostrado un celo entusiasta por los verdaderos intereses de esta floreciente villa.

Enviamos, pues, á nuestro querido convecino, nuestra sincera enhorabuena, por haber obtenido la merecida distincion con que le ha honrado el actual Gobierno, enhorabuena que hacemos extensiva á su apreciable familia.»

El Sport-Club Apagadorista se apresuró á felicitarle en cariñoso y expresivo parte telegráfico, que decia así:

«Benigno Dominguez Gil.—Hotel Universo, Madrid.

Sport-Club Apagadorista, identificándose con las glorias de su lema, le felicita entusiasta por su nombramiento de Senador vitalicio y confía fundadamente en su loable constancia en pró de los intereses de Gijón.—Por la juventud apagadorista, el Presidente, *Truan*.—Gijón, 9 Abril 1893.»

Además, el Comité Liberal envió al Sr. Gil el siguiente telegrama:

«El Comité Liberal de Gijón, envia á Vd. muy cordial enhorabuena por la señalada y merecida honra con que le ha distinguido el Gobierno de S. M. al indicarle para Senador vitalicio.»—El Presidente, *Juan Alvargonzalez*.

Con entusiasmo se acogió la idea de firmar un cariñoso parte-felicitation que en el acto se cuajó á su final de nombres importantes y que decia de esta manera:

«Gratísimamente impresionados con la bienvenida nueva de haberle elegido el Gobierno para Senador vitalicio, le enviamos nues-

tra felicitacion tan entusiasta como cariñosa, y nos prometemos que este feliz acontecimiento será nuncio de halagüeño porvenir para esta localidad, dados el amor, la atencion asidua y el celo constantemente dedicados por Vd. á los asuntos, que son de vital interés y segura garantía del floreciente desarrollo mercantil é industrial de nuestro querido Gijón.»

Como la premura del tiempo no consintió recoger absolutamente todas las firmas de los muchísimos individuos que querían figurar en esta manifestacion de alegría y afecto, se acordó que pudieran consignar su nombre en el original que quedó en Gijón, todos los que deseen hacerlo, para que á la llegada del ilustre Senador vitalicio pudiera entregársele plenamente autorizado este documento.

La noticia confirmóse el día 12, en el cual, habiendo sido invitado nuestro amigo á sentarse á la mesa del Sr. Sagasta, recibió de manos de éste la credencial.

La «Gaceta» del día 12 publicó el R. D., concebido en estos términos:

«Oído Mi Consejo de Ministros, y usando de la prerrogativa que Me compete por los artículos 20 y 22 de la Constitución de la Monarquía; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Senador vitalicio, como comprendido en el párrafo undécimo del último de dichos artículos, á D. Benigno Dominguez Gil, en la vacante producida por fallecimiento de D. Clemente Sanchez Arjona.

Dado en Palacio á once de Abril de mil ochocientos noventa y tres.

*Maria Cristina.*

El Presidente del Consejo de Ministros,  
*Práxedes Mateo Sagasta.»*

Por su parte, el Casino de Gijón le remitió el día 12 el siguiente despacho telegráfico:

Benigno Gil.

Hotel Universo. Puerta Sol.  
Madrid.

La Junta Directiva del Casino de Gijón, en sesión celebrada el día 11 del corriente, oído el parecer de los señores socios de este centro, quienes acogieron la idea con expresivo entusiasmo, acordó felicitar á V. por la alta distincion que ha recibido con el nombramiento de Senador vitalicio. Tan señalada honra al recaer en uno de sus mas distinguidos compañeros, redundará al mismo tiempo en prestigio de esta Sociedad Gijonesa, donde se agrupan y reunen los representantes de la Industria, Propiedad, Navegacion, Comercio y cuantos elementos concurren á la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo, por lo cual, al significar á V. la satisfacción sentida, creen hacerlo en nombre de Gijón, cuyos intereses encontrarán poderoso auxiliar en quien como V. su-

po defenderlos hasta el día con acierto y celo, superados solo por una laudable constancia digna de todo encomio. Saludo afectuoso, felicitacion entusiasta y adhesion decidida para cuanto pueda contribuir al progreso de Gijón; así piensa y siente la Sociedad que tengo la honra de representar.

El Presidente: *Anselmo Cienfuegos.*

El Círculo Mercantil de Gijón envió tambien la felicitacion telegráfica que á continuacion copiamos:

Benigno Gil.

Senador del Reino.

Madrid.

El Círculo Mercantil é Industrial tiene una verdadera satisfaccion en felicitarle por el nombramiento de Senador vitalicio con que le honró a V. Gobierno, segun «Gaceta» llegada hoy.

El Presidente: *Fermin Suarez Crosa.*

El Sr. Dominguez Gil, que ha recibido con agradecimiento y emocion tantas pruebas de cariño y deferencia, nos ruega que desde las columnas de nuestro semanario demos las mas expresivas gracias á cuantos le enviaron sus felicitaciones; encargo que nosotros cumplimos con toda la efusion de nuestra alma.

### El Sr. Marqués de la Vega de Anzo.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la intempestiva agresion que el Marqués de Muros, señor Fernandez Vallin, dirigió en el Senado al digno presidente del Comité Liberal Provincial señor Marqués de la Vega de Anzo.

Por todos conceptos puede nuestro estimado amigo y correligionario *herquir la cabeza* con mas arrogancia que su contrario; pero como prueba de que no necesita el Sr. Martin del Valle quien salga á su defensa, á continuacion publicamos sus palabras que le valieron los plácemes y asentimiento de toda la Cámara.

El Sr. Marqués de la Vega de Anzo: Mucho siento, señores Senadores, tener que molestar vuestra atencion, siquiera sea por breves momentos; pero despues de las palabras que pronunció aquí el señor Marqués de Muros en la última sesión, comprenderéis que me es completamente imposible callar.

Sometida al debate el acta de Lérida en ocasion en que, por desgracia mia, me hallaba fuera de este recinto, el señor Marqués de Muros se levantó á combatirla, y por no sé qué extraña asociacion de ideas, os habló del gobernador de Oviedo y de la incapacidad mental que me atribuía.

Ignoro hasta qué punto habrá estado oportuno S. S.; pero lo que sí me consta, y debo declarar aquí, es, que yo no he sostenido con el gobernador de Oviedo otras rela-

ciones que aquellas que suelen mediar entre los candidatos y el representante oficial del Gobierno en las provincias.

Pero aún cuando esto no fuera así, ¿qué relacion, qué armonía puede encontrarse entre la conducta electoral seguida por el gobernador de Oviedo, y el hecho de resultar yo proclamado Senador por la provincia de Lérida? Pues esa misma falta de relacion que encuentro respecto á este punto, la observo tambien en esas calificaciones con que me ha honrado S. S., que con gran celo ha despertado á la Comision de actas para que se constituyera en jurado examinador de derecho político. ¿A quién habia de examinar? ¿A mí? Yo no he de ocuparme ni traer á este debate mi insignificante personalidad política para compararla con la personalidad del señor Marqués de Muros, que tanto vigor y tanto relieve ha alcanzado en la política española. (*Muy bien, muy bien.*)

Yo no he de buscar en la oscuridad de mis merecimientos algo que oponer enfrente de los merecimientos de S. S.; pero no tolero, ni puedo tolerar en manera alguna, que aquí se levante nadie á negar mi capacidad mental para ser Senador del Reino. (Aprobacion). ¿Con qué derecho? Pues ¿qué, ¿no he sido yo elegido dos veces Diputado á Cortes? ¿No me honro con pertenecer á la Real Academia de la Historia, como socio correspondiente? ¿No he seguido dia tras dia y año tras año una carrera universitaria hasta alcanzar el título de doctor? ¿No he desempeñado durante cuatro años una cátedra de una Universidad del Estado? Pues si todo esto es verdad, como es cierto, todo ello me está diciendo en el fondo de mi conciencia que no debo descender á ese terreno, porque no podría hacerlo sin menoscabo de mi dignidad y sin atentar á los fueros del Senado. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*)

Lucido ha quedado, pues, el señor Marqués de Muros.

Y bien puede decir que está de malas; porque, si es posible, peor salió aun cuando el célebre incidente con el inolvidable Conde de Torreno.

Conque, hasta otra, porque hombres de tanta aptitud no tienen enmienda.

### NUESTRO PARTIDO

DESPUES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

V.

Todo lo expuesto en los anteriores artículos, tiene un corolario que se impone necesariamente á nuestras modestas observaciones.

Este, es el manifestar con franqueza á nuestros correligionarios, la actitud en que nos encontramos relativamente al partido liberal asturiano, en el que militamos de buen grado, siendo en la prensa su órgano mas antiguo.

Cuando estábamos en el período de organizacion y de propaganda, nos manteníamos constantemente al lado de nuestro jefe y querido diputado el Sr. Marqués de Teverga, y secundando sus indicaciones y aun sus aspiraciones, sostuvimos la bandera de union é inteligencia de todas las fuerzas liberales, y nosotros mismos dimos de ello ejemplo, transigiendo antiguas diferencias con adversarios, con los cuales riñeramos grandes batallas, y sin embargo, nuestras manos se cruzaron cortés y lealmente, y hoy somos entusiastas amigos, y unidos estamos con lealtad y patriotismo, defendiéndonos y apoyándonos mutuamente con vigor y energía, sin volver la vista al pasado, mas que para condenarlo, y no incidir en aquellos censurables errores.

Pues cuando esto hemos hecho nosotros, que tanto teníamos que olvidar, ¿por qué no han de transigir sus pequeñas diferencias, aquellos á quienes no separan agravios, ni rencores?

Creemos y esperamos que la paz y la armonía se restablecerá entre los amigos de la capital, y que darán á sus correligionarios de la provincia, ejemplos de patriotismo y amor al partido, para que podamos entrar con entereza y energía en la segunda parte de la batalla que hemos iniciado en los comicios en la pasada lucha electoral.

Pero la organizacion de nuestro partido está casi terminada en la provincia, con el nombramiento de los comités locales, y preciso es que aquella se ultime con la eleccion definitiva del organismo y representacion provincial.

Los hombres y la autoridad de los jefes, se gastan en la lucha diaria de la política, y requiere que los poderes se renueven con frecuencia, sobre todo en los partidos democráticos, que reciben su sábia y su representacion del voto de sus conciudadanos.

Por eso nuestro querido diputado, el Sr. García San Miguel, habia anunciado, y nosotros nos hicimos eco de su pensamiento, que pasado el período electoral, devolvería á sus correligionarios los poderes y la representacion que le han confiado, para que libremente elijan para desempeñar la jefatura del partido, al que merezca su confianza, y pueda desempeñarla con autoridad y prestigio, contando con el concurso unánime y entusiasta de los buenos liberales.

El Sr. Marqués de Teverga en estos dos años, cree haber llenado los deberes de su cargo con actividad é imparcialidad, en bien de sus correligionarios; pero su autoridad se siente ya algún tanto debilitada por la accion destructora del tiempo, y porque no hay nada que gaste tanto á los hombres públicos como la lucha diaria y constante de la política.

Esto solo bastaria para que nuestro amigo devolviera sus po-

deres al partido, si además no le aconsejaban á hacerlo, otras dos consideraciones, y ambas de carácter personal.

La una, la incertidumbre que la eficacia de su jefatura suscitó á algunos de sus mismos correligionarios, que se han creído con derecho á discutirla, y acaso á desacatarla y desconocerla; y no es el Sr. García San Miguel de los que tolera actos de indisciplina de nadie, sobre todo cuando no están justificados y son dañosos al partido, por alta que esté la personalidad que los realice.

El Sr. Marqués de Teverga, no deseaba la jefatura de su partido; vivía satisfecho en su distrito, rodeado de sus buenos amigos, que lo quieren y respetan, y tuvo que vencer su natural resistencia para encargarse de la dirección de las fuerzas liberales de la provincia, en el momento en que se acordaba su reorganización, cediendo ante la imposición del deber y del patriotismo.

Pero no ha sentido nunca amor al cargo, y no había de tolerar que se desacatara su autoridad y prestigio.

Las jefaturas de los partidos no pueden ser títulos puramente honoríficos, que se ostenten nominalmente, como preeminencia y distinción, son por el contrario, cargos activos, de constante y perpetua lucha, que requieren en el que lo desempeña grande autoridad y prestigio; y quien no lo tenga y no cuente con el apoyo unánime y entusiasta de sus correligionarios, debe renunciarlos, porque nada bueno ni útil podría hacer en beneficio de su partido.

Otro de los motivos que aconsejan al Sr. García San Miguel retirarse á sus antiguos lares, es el estado de su salud, bastante quebrantada, que requiere largo periodo de descanso, para lo que necesita abstenerse de intervenir en la lucha diaria de la política, que la jefatura del partido liberal asturiano impone, hoy más que nunca.

Por todas estas consideraciones, nuestro querido diputado ha creído que debía mandar su renuncia al Presidente del Comité provincial para que reúna el partido, y le dé cuenta de ella cuando el período electoral haya terminado, y desde hace días la tiene el señor Marqués de la Vega de Anzo en su poder.

Por respetos al Comité, no publicamos la indicada renuncia, á pesar de tener copia de ella en nuestro poder, para no hacerla pública antes de que el partido la conozca, y porque además nos lo veda la expresa voluntad del propio Sr. García San Miguel.

No creemos que esto pueda ser una contrariedad para nuestro partido, y mucho menos al entrar en un período normal, porque dentro de él hay hombres de altura que pueden reemplazar con presti-

gio y autoridad al señor Marqués de Teverga; pero, en todo caso, es conveniente que no se dilate la reunión del Comité provincial, con ó sin asistencia de representantes de los Comités locales, mas allá de lo estrictamente necesario, porque urge organizar la campaña electoral para la elección de ayuntamientos, y se necesita de la dirección del jefe que la estimule y vigore.

Nosotros, en todo caso, nada tenemos que decir, porque al retirarse el Sr. García San Miguel á su distrito, continúa siendo nuestro jefe, y necesitamos todas nuestras fuerzas para secundar sus energías, sin renunciar tampoco á nuestra filiación política y á los compromisos de partido, aunque sin extender nuestra propaganda mas allá de los límites de este distrito, en el que nos moveremos con cierta independencia de los organismos provinciales, aunque sin romper la unidad y disciplina, y dispuestos, como nuestro jefe, á secundar los deseos del partido, siempre que de nosotros necesite; pero simplemente como fuerzas auxiliares y modestos soldados de fila.

### DETALLES.

Del extracto oficial de la sesión celebrada el martes último en el Congreso de los Diputados, tomamos los siguientes párrafos pronunciados por nuestro particular amigo D. Félix Suarez Inclan, sintiendo que el exceso de original nos impida publicar íntegro su discurso:

El Sr. Suarez Inclan (D. Félix):

Y aprovecho la oportunidad de este debate para hacerme cargo, en nombre de los liberales de Asturias, aun cuando el último de ellos dé ciertas afirmaciones y dé ciertos argumentos esgrimidos en la prensa por medio del anónimo en contra del partido liberal asturiano, suponiéndole autor de todo género de atropellos, de todo género de coacciones, para preparar el período electoral. El partido liberal asturiano no ha cometido ninguna coacción; porque aun cuando hubiera querido, no tendría medios para ello; quien ha cometido coacciones sin cuento y atropellos nunca vistos, ha sido el partido conservador, cuya pesadumbre en estos últimos tiempos es mas grande todavía que la que se advertía en años anteriores.

El partido conservador, en absoluto, es responsable de todas las falsedades, de todos los atropellos, de cuantos desmanes electorales se han ejecutado en Asturias, disponiendo para ello de todos los organismos de la administración pública. Esta afirmación la contra pongo á las afirmaciones que por medio del anónimo, por no tener el valor ó la convicción de lo que se aseguraba, se han hecho en la prensa, con el fin malévolo de extravíar la opinión pública.

El partido liberal asturiano ha sido víctima de las coacciones mas grandes ejercidas por quienes debieran consagrar su poder y su personalidad á lo que á los intereses del país importa; el partido liberal asturiano vive bajo una servidumbre que data de larga fecha. No hé de decir quién es el autor de tanto agravio, de tanto atropello y de tanta persecución como sufrimos: el Congreso lo sabe perfectamente, y sobre el partido conservador asturiano cae toda la responsabilidad de los delitos allí cometidos. No quiero descender á detalles; si á ello se me provoca, no rehusaré el debate en este terreno; expondré los hechos, y de los hechos se podrá deducir quién tiene la culpa de todo lo que ha ocurrido y ocurre en Asturias.

Porque, Sres. Diputados, el partido conservador enfrente del liberal asturiano, no es un partido relacionado con su adversario por el vínculo de una opinión monárquica comun; el partido conservador asturiano, y de ello hago yo culpable á quien lo sea, busca el auxilio de los republicanos en la circunscripción, para perjudicar á los liberales, mientras que en los distritos acepta el auxilio de elementos malévolos, de elementos que han venido al campo de la Monarquía muy recientemente, de elementos execrables, con objeto de herir en el corazón á un partido robusto y fuerte, que ha demostrado su pujanza durante la visita del Sr. Sagasta á quella provincia.

Así es, que el partido conservador de Asturias es republicano en la circunscripción de Oviedo, mientras que con todas sus fuerzas apoya en los distritos á candidatos de cualquier filiación que se presten á perturbar la disciplina de los partidos.

Esa hipocresía de los conservadores, no es propia de hombres políticos que quieren representar ante el país una opinión monárquica leal.

Nosotros no podemos llevar sin gran riesgo los votos á las urnas, porque la conducta de la Diputación provincial, de los Ayuntamientos, y lo que es más grave, de los tribunales de justicia, supone un ojeo contra los liberales; y, ¡ay del que se atreva á denunciar las coacciones y los amaños de los conservadores! porque entónces, todas las venganzas y todos los odios caen sobre él; y su propiedad y hasta su persona se ven sometidos á un litigio permanente, en que de antemano sabe que ha de llevar la peor parte.

Yo lo que quiero es, que en los partidos haya seriedad; que cada cual este dentro de su órbita, dentro de su esfera de acción; que los partidos sean fuertes y robustos; y así como el partido liberal en Asturias procura ejercer su propaganda entre las filas republicanas, allegando elementos muy valiosos, de la misma manera nosotros qui-

siéramos que los partidos adversos, dentro de la Monarquía, no tengan que avergonzarse de apoyar á elementos republicanos contra individuos de fé monárquica tan acrisolada; como que están unidos por lazos de parentesco á augustas personalidades. Contra esos se ha ensañado el Sr. Pidal, para apoyar á republicanos mestizos; y eso es menester que conste aquí. No pido que se me conteste, porque las personas responsables se creen muy altas para contender con el humilde Diputado que en este momento os dirige la palabra; pero hé de exponer un ruego al Gobierno, y es, que defendiendo los intereses de la Monarquía, desbarate estas amalgamas, y se oponga á esas uniones nefandas, como las calificó el señor Sagasta no ha mucho tiempo.

\*\*\*

La Junta de Obras del Puerto, con objeto sin duda de hacer economías, ha despedido á vários empleados de los que disfrutaban menos sueldo.

Créanos el Sr. Regueral. Si nosotros mandásemos en la Junta de Obras del Puerto de Gijón, no nos andaríamos por las ramas.

Verdad es que EL LIBERAL DE GIJÓN es ahora el único periódico de la localidad que se atreve con los asuntos de la Junta de Obras del Puerto.

\*\*

En el tren-correo del Viérnes y acompañado de su distinguida familia, llegó á Oviedo el señor don Francisco Rivas Moreno, Gobernador civil de la Provincia.

En la estación le esperaban numerosos amigos.

Reciba nuestra mas sincera enhorabuena.

\*\*

Quando muchos creían que D. Martín del Valle, era, al decir del señor Marqués de Muros, un Senador inepto, resulta que D. Martín del Valle (que ostenta el título de Marqués de la Vega de Anzo con no menos merecimientos que el Sr. Vallín el de Muros) es un jóven ilustrado; Doctor en Derecho; individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia; Catedrático que fué durante cuatro años en la Universidad de la Habana; que habla con facilidad y corrección, y que no desconoce la literatura, á juzgar por las obras que ha publicado y que han sido muy bien acogidas por la crítica.

¡Ya quisiéramos poder decir otro tanto de todos los representantes de Asturias!

Y si alguien lo duda eche una ojeada sobre éstos, y pronto se convencerá de que, fuera de unos pocos, muy pocos, el señor Marqués de la Vega de Anzo está por encima del resto de los que representan en Córtes á esta privilegiada provincia.

En resumen: que si habia algunos que, juzgando por el discurso del señor Marqués de Muros, creían que el de la Vega de Anzo era un Senador como hay muchos, hoy, gracias á la ocasión que á este proporcionó aquel, se habrán convencido que el jóven Senador por Lérida no es lo que se habian figurado, y mucho menos el que, creyendo ir por lana, salió cual vulgarmente se dice, trasquilado.

NUEVA LITOGRAFIA  
DE  
**GONZALEZ, TUERO Y C.ª**  
MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.—GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de lata  
Tarjetas, membretes y sobres  
**CROMOLITOGRAFIA**  
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

**V. TAMAYO.**

57—SAN BERNARDO—57.

**CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA**

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

**MENENDEZ Y COMPAÑIA.**

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

**CALLE CORRIDA, NÚM. 24.**

Especialidad en Vinos y Licores de las mas acreditadas marcas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Visitar este establecimiento para cercionarse de la superioridad de sus géneros.

Grandes Novedades

# Al Pasaje

Fantasías de París

TRINIDAD, 14 Y MUELLE, 7.

Surtido completo en córtes de vestido  
Terciopelos—Peluches—Adornos.

Pañetes colores lisos á 9 reales vara.  
Gran saldo en chales y toquillas de punto.

## SECCION DE SASTRERIA.

Inmensos surtidos en géneros ingleses  
Corte y confeccion sin rival  
Cortador especial para prendas de señora  
Esclavinas embozos novedad desde 100 rs.

## FARMACIA Y DROGUERIA

DE

### JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.—Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—  
Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medi-  
cinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos  
lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y  
supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—  
Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para indus-  
trias.